

Tras la decisión de la empresa de fijar este año el calendario de forma unilateral, modificando la jornada semanal y reduciendo los días de libre disponibilidad, de nuevo unilateralmente han fijado el día 9 de Diciembre como festivo sin posibilidad de habilitar ni el día 5 ni el 7, tal como ellos mismos indican (*El calendario que ellos mismos impusieron decía textualmente: El puente del 9/12 se revisará, pudiendo pasar al 5 ó 7 en función de calendario escolar mayormente aplicado*). Ante eso, **ELA-GIT hemos hecho un estudio** de TODOS los colegios de educación infantil y primaria de la comarca de Pamplona, obteniendo los siguientes resultados, extractados para centros con más de 400 alumnos:

Lectivo día 5 ----- **43% Centros de enseñanza (43% alumnos)**

Lectivo día 7 ----- **43% Centros de enseñanza (37% alumnos)**

Lectivo día 9 ----- **54% Centros de enseñanza (47% alumnos)**

**El sumatorio no es 100% porque algunos centros han elegido varios días como lectivos**

Por lo tanto, **NO ENTENDEMOS** la postura de la empresa de imponer el día 9 como festivo (en vez de dejar elegir entre 5, 7 y 9); nosotros no vamos a actuar de correa de transmisión ni nos vamos a limitar a acatar decisiones unilaterales cuando entendamos que con ellas se va en contra de nuestros intereses y restringe opciones que siempre han existido.

Por nuestra parte, hemos solicitado una **Reunión de Urgencia del Comité de Empresa** con el fin de que derive en una final con la empresa, para reconducir la situación y poder facilitar la Conciliación de todos aquellos que vais a tener dificultades durante esa semana.

Entendemos que el impacto que va a suponer a la empresa la modificación de este día va a ser nulo; en cambio, el alivio que puede suponer para aquellos que tengamos hijos a nuestro cargo y que JUSTO TENGAN FIESTA EL/LOS DÍAS que nosotros tenemos que estar trabajando va a ser muy importante.

Os avanzaremos cualquier nueva información que tengamos.



JOSE MARIA LIBERAL ALCHU  
ARTURO GONZALEZ GOÑI  
LUIS CASTAÑAL MIRANDA  
MIKEL CALDERON MARTINEZ  
DIEGO MARTIN COSGAYA  
YOSU BELOQUI DE GOÑI  
KARMELE RECALDE LARRAYOZ